



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2839/25=

BUENOS AIRES, 29 OCT 2025

VISTO el EX-2025-04994406- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente mencionado, la Escuela de Posgrado eleva para su aprobación la oferta del "Programa de Actualización en Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" de 128 horas de duración, dirigido por la Dra. Marcela De Langhe, con la subdirección de Eugenio C. Sarra bayrouse, y la coordinación Julio M. Rebequi y José R. Béguelin; para el ciclo lectivo 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la oferta del "Programa de Actualización en Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" de 128 horas de duración, dirigido por la Dra. Marcela De Langhe, con la subdirección de Eugenio C. Sarra bayrouse, y la coordinación Julio M. Rebequi y José R. Béguelin para el ciclo lectivo 2026, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS NUEVOS
Oferta de cursos ciclo lectivo año 2026

1. Título sugerido para el Programa de Actualización: Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carga horaria: 128 horas

Autoridades

Director/a: Marcela De Langhe (directora)

Subdirector: Eugenio C. Sarra bayrouse

Coordinador/a: Julio M. Rebequi y José R. Béguelin

Mail de contacto: juliorebequi@derecho.uba.ar

Tiene admisión: No

Modalidad de examen: Se culmina el programa con la aprobación de un trabajo final monográfico que tenga como tema uno de los contenidos de las materias del Programa

2. Objetivos: El programa “Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” desarrolla el estudio unitario del derecho procesal local a través de la teoría general del proceso y de las distintas ramas del derecho aplicable en la Ciudad —civil, comercial, penal, laboral, constitucional, administrativo, electoral, entre otras— y de la litigación oral aplicadas a los distintos procesos judiciales.

Específicamente, cuenta con un bloque general de materias que debe ser cursado por todos los alumnos y alumnas, los cuales, posteriormente y en función de sus preferencias, eligen un bloque específico de cursada. Además, cada uno de los bloques cuenta con conversatorios dictados por personalidades destacadas del derecho.

El derecho procesal incide en el mundo jurídico y en la vida de todas las personas que están relacionadas con un proceso judicial que tramita en la Ciudad de Buenos Aires, especialmente a la luz de la doctrina fijada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el precedente “Ferrari c/ Levinas”, en función de la cual conviven distintos servicios de administración de justicia, con sus respectivas legislaciones, en la Ciudad de Buenos Aires.

Con ese marco, el plan de estudios está dirigido a los abogados que aspiran a ser operadores eficientes del servicio de administración de justicia. También está dirigido a quienes se desempeñan en litigación y asesoramiento, como a quienes prestan tareas en el poder judicial y en la administración pública, teniendo en cuenta los eventuales pases y concursos que existirán en lo inmediato producto de las diversas transferencias de competencias.

Brindar una capacitación que promueva en los abogados el desarrollo de las habilidades útiles para la gestión de conflictos judiciales, en todas las etapas, y en todas las ramas del derecho, en su faz teórica y práctica, es una labor esencial. Estamos persuadidos de que el sistema de justicia se puede perfeccionar a partir de la adecuada capacitación de los abogados que actúan en él.

3. Plan de estudios Res. (CD) N° (cuadro del plan de estudios)

Programa	Carga horaria	Directores	Día y hora/ Día de inicio	Modalidad Presencial / Virtual (*)
----------	---------------	------------	---------------------------	------------------------------------

ORIGINAL

2839/25-

Programa de Actualización Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	128 horas	Marcela de Langhe y Eugenio C. Sarra bayrouse	Inicio: 26/03 de 17 a 21:00 hs	Presencial
--	------------------	--	---	-------------------

Cronograma de Clases

Asignaturas	Carga horaria	Docentes	Día y hora/ Día de inicio	Modalidad Presencial / Virtual (*)
Bloque general				
1. Teoría general del proceso	12 horas	Eugenio C. Sarra bayrouse	26/3; 9/4; 16/4 (de 17 a 21 horas)	Presencial
2. Derecho electoral de la CABA	12 horas	Alejandra Tadei	23/4; 30/4; 7/5 (de 17 a 21 horas)	Presencial
3. Derecho constitucional de la CABA	12 horas	Mariana Diaz	14/5; 21/5; 28/5 (de 17 a 21 horas)	Presencial
4. Procedimiento ante el TSJ de la CABA	12 horas	Leonora Colombo	4/6; 11/6; 18/6 (de 17 a 21 horas)	Presencial
5. Litigación aplicada a los procesos judiciales	12 horas	Gabriel Unrein y Luis Duacastella	25/6; 2/7; 16/7 (de 17 a 21 horas)	Presencial
Bloque penal				
6. Derecho procesal penal de la CABA	20 horas	Martín López Zavaleta	6/8; 13/8; 20/8; 27/8; 3/9	Presencial
7. Juicio por jurados de la CABA	8 horas	Mariana Maldonado	10/9; 17/09	Presencial
8. Derecho contravencional y de faltas	12 horas	Néstor Maragliano	24/9; 1/10; 8/10	Presencial
9. Derecho procesal penal juvenil de la CABA	8 horas	Carla Cavaliere	15/10; 22/10	Presencial
10. Conversatorios (4 o 5 módulos)	20 horas	Varios	29/10; 5/11; 12/11; 19/11	Presencial y/o virtual
Bloque no penal				



6. Derecho procesal civil y comercial de la CABA	12 horas	Jorge Djivaris	6/8; 13/8; 20/8	Presencial
7. Derecho procesal del consumo de la CABA	12 horas	Carlos E. Tambussi	27/8, 3/9; 10/9	Presencial
8. Derecho procesal administrativo de la CABA	12 horas	Marcelo López Alfonsín	17/9; 24/9; 1/10	Presencial
9. Derecho procesal laboral de la CABA	12 horas	María Isabel Leal Fadel	8/10; 15/10; 22/10	Presencial
10. Conversatorios (4 o 5 módulos)	20 horas	Varios	29/10; 5/11; 12/11; 19/11	Presencial y/o virtual

3. Indicar contenidos mínimos de las materias o módulos

“Teoría general del proceso”. Prof. Dr. Eugenio C. Sarraabayrouse. Clase 1. Concepto de proceso y jurisdicción. Competencia. Derecho de organización judicial. Constitucionalización del proceso: principios constitucionales y convencionales (defensa en juicio, juez natural, debido proceso, igualdad). Control de constitucionalidad y convencionalidad. Distintos modelos. El modelo de la CABA. **Clase 2.** Sujetos procesales en el ámbito civil y penal: juez, actor, demandado, ministerio público fiscal, defensa pública, imputado. Teoría de los actos procesales. Las nulidades procesales. Acceso a la justicia. Medidas cautelares. Soluciones alternativas al conflicto: mediación, conciliación, justicia restaurativa. Derecho probatorio. **Clase 3.** Decisión judicial. Motivación. Sistema de recursos y control judicial. Arbitrariedad y recurso extraordinario federal. Doble conforme en materia penal. Cosa juzgada formal y material. Recurso de revisión. Juicio por jurados.

“Derecho Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Prof. Alejandra Tadei. Clase 1. Derecho Electoral. Principios constitucionales. Organismos electorales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derechos políticos, derechos humanos y derecho electoral. Principios constitucionales. Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Participación ciudadana: Iniciativa popular (ley 40) Referéndum y Consulta Popular (ley 89) Revocatoria de Mandatos (ley 357). Comunas (ley 1777). Paridad y alternancia de género. Derecho al sufragio: voto extranjeros: voto privados de libertad. Organismos Electorales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Gestión Electoral; Tribunal Electoral y Tribunal Superior de Justicia: competencias y funcionamiento (ley 6031). **Clase 2. Proceso electoral. Código Electoral de la Ciudad de Buenos Aires.** Proceso electoral: principios. Convocatoria a elecciones: manda constitucional; fecha, requisitos; simultaneidad y concurrencia (leyes nacionales 15.262 y 26571). Padrón electoral. Agrupaciones políticas (ley nacional 23.298). Partidos políticos. Alianzas electorales. Requisitos e inhabilidades de precandidaturas y candidaturas. Elecciones Primarias Abiertas y Obligatorias. Elecciones Generales. Acto electoral: desarrollo. Escrutinio de mesa. Escrutinio definitivo. Proclamación de autoridades electas. **Clase 3. Sistema electoral. Instrumentos de sufragio. Debate**

público. Observación electoral. Regulación y financiamiento de campañas. Violaciones a la ley electoral. Régimen procesal electoral. Sistema electoral de la Ciudad: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno: legisladores; Junta Comunal. Instrumentos de sufragio: boleta única, diseño y requisitos; boleta única electrónica, principios, diseño, auditoría y controles. Debates electorales. Observación electoral. Regulación y financiamiento de campañas, sanciones (ley 268). Violaciones a la ley electoral. Régimen procesal electoral: legitimación, trámite, sentencia, recursos. Amparo.

"Derecho Constitucional de la CABA". Prof. Mariana Díaz. Autonomía de la CABA en el Sistema Federal. Art. 129, CN - Constitución de la CABA. Ley Cafiero y el proceso de reconocimiento de la autonomía de la CABA. Jurisprudencia de la CSJN en la materia ("Corrales"; "Nisman"; "Marmol"; "Bazan"; entre otros). Análisis del precedente "Levinas". **Parte orgánica de la Constitución de la CABA.** División de poderes. Pesos y contrapesos. Particularidades. **Poder Legislativo.** Ejercicio de función administrativa [art. 80, inciso 2, a) CCABA] - Zona de reserva. Facultades tributarias (legislación de fondo y normativa local). **Poder Judicial.** Sistema mixto de control de constitucionalidad. Ejercicio del control judicial difuso (art. 106, CCABA) y el concentrado como competencia originaria y exclusiva del TSJCABA (art. 113, inc. 2, CCABA y arts. 18 a 26, Ley 402). **Poder Ejecutivo.** Decretos delegados (diferencia con régimen nacional). Decretos de Necesidad y Urgencia.

"Procedimiento ante el TSJ de la CABA". Prof. Leonora Colombo. I - Aspectos generales. El TSJ como órgano constitucional. Conformación, ubicación institucional, competencias. El artículo 113 de la CCABA. El control judicial de constitucionalidad en la CABA. Control difuso y control concentrado. Distinciones. El TSJ como tribunal superior de la causa frente al recurso extraordinario federal. Procedimiento ante el Tribunal Superior: la ley 402. Aspectos procesales comunes a todos los recursos. **II - Recurso de inconstitucionalidad y queja por RI denegado.** Recurso de inconstitucionalidad (art. 113 inc. 3 CCABA) Concepto y finalidad. Requisitos sustanciales y formales de admisibilidad y procedencia. Trámite. Queja por recurso de inconstitucionalidad denegado. Requisitos, trámite. La tramitación de las causas provenientes de la justicia nacional en el TSJ. Normativa aplicable, particularidades del trámite. **III - Acción declarativa de inconstitucionalidad.** La ADI como vía de control concentrado de constitucionalidad (art. 113 inc. 2 CCABA). Concepto, alcances, trámite, efectos. **IV - Otros recursos y acciones que tramitan ante el TSJ.** Recurso ordinario de apelación (art. 113 inc. 5 CCABA). Requisitos y trámite. Queja por denegación o retardo de justicia (art. 113 inc. 4 CCABA). Objetivo, requisitos, trámite. Conflicto de poderes (art. 113 inciso 1 CCABA): Objetivo, requisitos, trámite. Apelación en materia electoral (art. 113 inc. 6 CCABA): Remisión al módulo específico.

"Litigación aplicada a los procesos judiciales". Profs. Gabriel Unrein y Luis Duacastella. Clase 1. Lineamientos del modelo adversarial sistema oral acusatorio. Principales características del Código Procesal Penal de la CABA. La Teoría del Caso y la perspectiva del juicio oral. Utilidades de la teoría del caso para la investigación preparatoria y el juicio. Teoría del caso de la Defensa. La prueba en función de la teoría del caso, determinación prueba necesaria. Fortalezas y debilidades. **Clase 2.** Examen vs interrogatorio, diferencias. La lógica de la prueba testimonial. Objetivos y estructura del examen directo. Ejecución del examen directo. Las preguntas como herramientas del examen y el contra examen. Diferentes tipos de preguntas. Recomendaciones propias del examen directo. Contra examen de testigos. Objetivos y estructura del contra examen. La pregunta sugestiva de un solo punto. Uso de declaraciones previas, metodología. Concepto de declaración previa. Alcance, finalidad y límites en el uso de las declaraciones previas durante el juicio. Diferencias en el uso de las declaraciones previas en el examen



y en el contra examen. **Clase 3.** Presentación de la teoría del caso en juicio. Alegato inicial. Importancia del alegato inicial. Objetivos y características de la presentación del caso en la audiencia de juicio. Recomendaciones para estructurar el alegato inicial. Distribución de los tiempos. El alegato final. Armandando el rompecabezas. Características y contenidos. El regreso de la teoría del caso al alegato final. Los hechos, la prueba y el derecho en el alegato final. La importancia y el sentido de la argumentación en el alegato final. Estructura del alegato final en función del caso y los objetivos propuestos. Sugerencias prácticas para el alegato final.

“Derecho procesal penal de la CABA”. Prof. Martín López Zavaleta. Introducción. Origen y desarrollo progresivo del Poder Judicial de la CABA. Sistema procesal acusatorio. Composición del Poder Judicial de la CABA en general. Convenios de traspaso de competencias penales: delitos asumidos. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Estructura del Ministerio Público Fiscal: fiscalías con competencia general y especializadas en temáticas sensibles, unidades de servicios comunes, y otras oficinas de gestión judicial y/o abordaje de los conflictos. Especialización por etapas en el proceso: unidades de flagrancia, fiscalías de investigación y ejecución penal. Funcionamiento. Flujo de trabajo establecido y gestión de los casos. Sistema Integral de Seguridad Pública de la CABA (Ley 5688). **Investigación preparatoria.** Ejercicio de la acción. Ejercicio de la jurisdicción. Sujetos pasivos del proceso. Derechos de la víctima y el testigo. Actos procesales. Inicio de las actuaciones. Prueba. Medios de prueba. Relación con el Sistema Integral de Seguridad Pública de la CABA (Ley 5688). Medidas especiales de investigación (Ley 6020). Situación del imputado: derechos, declaración, incomunicación, medidas restrictivas, prisión preventiva, exención de prisión y excarcelación. Medidas cautelares. Caucciones. Excepciones. Causales de archivo. Similitudes y diferencias con el Código Procesal Penal de la Nación. Jurisprudencia. **Etapas intermedia y mecanismos alternativos de solución del conflicto.** Clausura de la investigación preparatoria. Valoración del mérito de la prueba. Resolución de la situación procesal del imputado. Requerimiento de elevación a juicio. Audiencia de admisibilidad de prueba: oportunidad para resolver sobre la prueba y otros planteos (nulidades, excepciones, incompetencias, entre otros) en forma previa al inicio del debate. Similitudes y diferencias con el Código Procesal Penal de la Nación. Mediación y composición. Reparación integral del perjuicio. Suspensión del proceso a prueba. Avenimiento. Jurisprudencia. **Juicio oral y público, recursos y ejecución de la pena.** Juicio común. Juicios por delitos de acción privada. Juicio por jurados (breve enunciación dado que será tratado como materia específica en el marco del programa). Sentencia. Análisis de casos prácticos relevantes. Recurso de reposición. Recurso de apelación. Recurso de inaplicabilidad de ley. Acción de revisión. Ejecución penal. Ejecución civil. Jurisprudencia de interés. **Cierre.** Régimen Procesal Penal Juvenil (breve enunciación dado que será tratado como materia específica en el marco del programa). Criterios generales de actuación del Ministerio Público Fiscal. Información estadística sobre la intervención del Ministerio Público Fiscal. Impacto de los procedimientos de gestión establecidos en línea con el CPPCABA. Coordinación con los Juzgados, las fuerzas de seguridad y otros organismos. Nuevos desafíos del fuero penal, contravencional y de faltas. Conclusiones finales.

“Juicio por jurados de la CABA”. Prof. Mariana Maldonado. Unidad 1. Jurisprudencia de la CIDH y de la CSJN sobre el juicio por jurados.. Audiencias preliminares al juicio. Admisibilidad: pertinencia, relevancia y legalidad de la evidencia. Acuerdos probatorios. Confrontación de la teorías del caso de las partes. **Unidad 2.** Conformación del jurado. Conformación de padrones. Estrategia de selección del jurado. Audiencia de “voir dire”. Su dinámica. Excusaciones y recusaciones con y sin causa.

Unidad 3. Instrucciones al jurado. Elaboración de las instrucciones. Instrucciones iniciales. Instrucciones finales. Instrucciones admonitorias y limitantes. Delito menor incluido. **Unidad 4.** Veredictos unánimes y mayoritarios. Jurado estancado. Legislación argentina comparada. Audiencia de Cesura. Individualización de la pena. Su litigación. **Unidad 5.** La revisión en sistemas de Juicio por Jurados. Alcances y litigación.

“Derecho contravencional y de faltas”. Prof. Nestor Maragliano. Unidad 1. Introducción al Derecho Contravencional. Concepto, naturaleza jurídica y función del Derecho Contravencional. Diferencias entre delito, falta y contravención. Fuentes del Derecho Contravencional. Principios constitucionales aplicables (legalidad, culpabilidad, proporcionalidad, ne bis in idem, debido proceso). **Unidad 2.** Sistema Normativo. Ley 1472: Régimen de Faltas y Contravenciones de la CABA. Estructura, tipificación y sanciones previstas. Facultades legislativas locales y autonomía de la Ciudad. Jurisprudencia relevante del Tribunal Superior de Justicia de CABA. **Unidad 3.** Sujetos y Responsabilidad. Sujetos activos y pasivos de la contravención. Responsabilidad individual y colectiva. Culpabilidad, dolo y culpa en el ámbito contravencional. Responsabilidad de las personas jurídicas. **Unidad 4.** Régimen sancionatorio. Tipos de sanciones: multa, arresto, trabajo comunitario, inhabilitación. Criterios de individualización de la pena. Ejecución de sanciones y control judicial. **Unidad 5.** Contravenciones Ruidos molestos. Ensuciar o dañar bienes públicos. Violación de clausura. Oferta o demanda de sexo en la vía pública. Venta ambulante no autorizada. Hostigamiento y acoso callejero. Análisis de casos prácticos y resoluciones judiciales. **Unidad 6.** Procedimiento Contravencional. Ley 12 (Código Procesal Penal de la CABA, parte aplicable al fuero contravencional). Etapas del proceso: investigación, audiencia, prueba y sentencia. Rol del Ministerio Público Fiscal, la Defensa y el Juez. Principios del proceso contravencional: oralidad, inmediación, celeridad, publicidad. Medidas cautelares y alternativas. **Unidad 7.** Introducción al Derecho de Faltas. Concepto, objeto y naturaleza jurídica del Derecho de Faltas. Diferencias con el Derecho Contravencional y el Derecho Penal. Fundamentos constitucionales del poder sancionador local. **Unidad 8.** Marco Normativo. Ley N.º 451: Código de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires. Estructura general: Disposiciones Generales y Faltas Específicas. Jurisprudencia relevante del Tribunal Superior de Justicia de la CABA. **Unidad 9.** Sujetos y Responsabilidad. Sujetos activos y pasivos de las faltas. Responsabilidad de personas físicas y jurídicas. Elementos subjetivos: dolo, culpa, error y eximentes de responsabilidad. **Unidad 10.** Régimen sancionador. Tipos de sanciones. Criterios de graduación de sanciones. Ejecución. **Unidad 11.** Faltas Específicas. Faltas en materia de tránsito y transporte. Faltas por ruidos, higiene urbana y residuos. Faltas comerciales y de consumo. Faltas en materia de edificación, publicidad, espacio público y medio ambiente. Casos prácticos y análisis de resoluciones. **Unidad 12.** Procedimiento de Faltas. Etapas del procedimiento administrativo sancionador. Iniciación, instrucción, descargo, prueba, resolución y notificación. Recursos en sede administrativa y en sede judicial. Principios de celeridad, informalidad y economía procesal.

“Derecho procesal penal juvenil de la CABA”. Prof. Carla Cavaliere. Unidad I. Introducción. Convención de los Derechos del Niño. Observaciones Generales del Comité de derechos del niño. Reglas de Tokio, de Beijing, de Bangkok y de Brasilia. Ley 2451. Ámbito de aplicación. Principios y garantías procesales. Prohibición de persecución a no punibles. El juez penal juvenil. Competencia. Funciones. Sujetos procesales y demás intervinientes: rol de la fiscalía, la querella, la defensoría y la asesoría tutelar. Padres, tutores o responsables. La víctima. De las personas menores de 18 años de edad víctimas o testigo de delitos. Declaración en Cámara Gesell. **Unidad II.** Investigación penal preparatoria. Medidas cautelares durante el proceso. La sanción como



última ratio: salidas alternativas para la resolución del conflicto. Criterios de justicia restaurativa y de justicia terapéutica. Mediación, remisión, suspensión del proceso a prueba. Debate. Juicio de cesura. Recursos. Control de medidas privativas de la libertad. Centros de régimen cerrado.

“Derecho procesal civil y comercial de la CABA”. Prof. Jorge Djivaris. 1. Derecho Procesal. Principios procesales. Activismo vs garantismo. Rol del juez y las partes. 2. Etapa introductoria del proceso. Demanda y contestación. Medidas cautelares. Prueba. Medios de prueba. 3. Etapa conclusional y recursiva. Alegatos. Sentencia. Recursos. Tribunal Superior de Justicia CABA. 4. Ejecución de sentencia. Aspectos procesales en los procesos universales. Arbitraje. 5. Inteligencia artificial, avance tecnológico y reformas procesales.

“Derecho procesal del consumo de la CABA”. Prof. Carlos Tambussi. **Bloque 1.** El status constitucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autonomía de la Ciudad. Jurisprudencia de la CSJN. La creación del fuero CATyRC en la CABA. La ley 6286. La implementación de la Justicia en las Relaciones de Consumo en la CABA. Normas del Consejo de la Magistratura de la CABA. El Código Procesal para la Justicia en las Relaciones de Consumo de la CABA. Ley 6407. Las instancias prejudiciales de conciliación previa admitidas. El sistema de conciliación previa del Consejo de la Magistratura de la CABA. Normativa. Procedimiento. La conciliación como método de resolución de conflictos. Antecedentes. La Conciliación: similitudes y diferencias de la conciliación de consumo con la mediación. **Bloque 2.** Lineamientos procesales para acciones individuales y colectivas. Principios procesales del fuero del consumo. Legitimados activos y pasivos. Normas atributivas de competencia. Rol del magistrado en el litigio de consumo. Tipos de procedimientos. Juicio ordinario y juicio ampliado. La prueba en los juicios de consumo: Ofrecimiento, admisibilidad y valoración. El beneficio de gratuidad. Alcance. El procedimiento de consumo y la digitalización. Las audiencias de vista de causa. La ejecución de sentencias. **Bloque 3.** La ejecución de sentencias. Recursos contra las sentencias. Procedimiento en segunda instancia. Procedimientos especiales: Acción de cesación publicitaria, acción meramente declarativa, acción preventiva de daños e incidente de solvencia. Acciones colectivas de consumo. Medidas cautelares y autosatisfactivas.

Derecho procesal administrativo de la CABA. Prof. Marcelo López Alfonsín. Clase 1. Derecho Público Local. Organización institucional y autonomía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Evolución institucional: de la Municipalidad al Gobierno Autónomo (reforma constitucional de 1994, art. 129 de la CN, Leyes 24588 “Cafiero” y 24620 “Snopek”, y arts. 6 y 7 de la CCABA). Consideraciones generales e innovaciones de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Estructura orgánica de la Ciudad: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Órganos de control, entes descentralizados y autárquicos. El *estatus* de la Ciudad de Buenos Aires en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Transferencia de competencias: el fallo “Levinas” de la CSJN, “Boulanger c/ Provincia ART” del TSJCABA. **Clase 2. Régimen jurídico del Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: fuentes, potestad reglamentaria y control judicial.** Fuentes del derecho administrativo local. Potestad reglamentaria de la Administración. Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires (Decreto de Necesidad y Urgencia N°1510/GCABA/97 —texto ordenado por Ley 5454— y ratificada por Resolución N°41/LCABA/98). Ley de Responsabilidad del Estado local (Ley 6325). Proceso contencioso administrativo (Leyes 189 “Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires” y 402 “Ley de Procedimientos ante el Tribunal Superior de Justicia de la CABA”). **Clase 3. Estudios especiales de Derecho Administrativo en la Ciudad de Buenos Aires:**

empleo público, acceso a la información y ambiente. Régimen de Empleo Público de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 471). Acceso a la información (Ley 104). Fallo de la Corte IDH "Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile" del 19/03/2018. Derechos Urbanos y Ambiente a nivel local (arts. 26, 27, 28, 29 y 30 de la CCABA; Leyes 2930 "Plan Urbano Ambiental", 6099 "Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires" y 6100 "Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires"). Aproximaciones a un Código Ambiental de la Ciudad: Fallo de la sala II Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Asociación Civil Observatorio del Derecho a la Ciudad c/ GCBA y otros/Amparo - Ambiental", Expte. N°12718/2018-0.

"Derecho procesal laboral de la CABA". Prof. María Isabel Leal Fadel. Clase 1. Lineamientos generales del nuevo código procesal del trabajo. Visión de un nuevo procedimiento laboral: Eficacia, celeridad y modernidad. Principios rectores: oralidad, digitalización y virtualidad. Rol activo del juez. Novedades introducidas: Avance en los modos de notificación. Nueva audiencia preliminar. Instancias conciliatorias durante el proceso. La prueba electrónica. El instituto de la caducidad vs. el principio del impulso de oficio en laboral. Revitalización de una mirada ética en las conductas procesales de las partes. Medida cautelar autosatisfactiva. **Clase 2. Procedimientos abreviados y especiales.** Nuevos esquemas de proceso. Elección adecuada de la vía. Procedimientos abreviados: Habilitación de la vía para estos procesos. Distintos supuestos: créditos laborales y certificados de trabajo. Tutela sindical. Situaciones de violencia o acoso laboral. Tutela anticipada. Casos de urgencia. Procedimientos especiales: Revisión de las resoluciones de las Comisiones Medicas con jurisdicción en CABA: demanda o recurso. Plazos. Cosa juzgada administrativa. Arbitraje: iniciativas para su impulso. **Clase 3. Procedimientos recursivos.** Descripción de los recursos previstos en la ley 6790 y el recurso de queja de la ley 402. El nuevo rol institucional del Tribunal Superior de Justicia de CABA a partir del fallo "Levinas": sus facultades reglamentarias y su accionar positivo. Creación de la Secretaría de Asuntos Laborales. Innovación en el trámite del recurso de inconstitucionalidad contra sentencias dictadas por la CNAT. Reciente jurisprudencia en material laboral dictada por el TSJ. Consolidación del precedente: construcción y desafíos.